

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.
LIBRO I PRIMERO.



-----**ACTA NÚMERO 40, EN SESION EXTRAORDINARIA DEL**
H. AYUNTAMIENTO.-----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 09 DE FEBRERO
DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 10:22 HORAS. -----

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C.
RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo
a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por
lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el
artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS,
Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C.
SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI
CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES,
Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO
VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO,
Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO
CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor.
Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo
dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública
del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como
Presidente, Síndico y 5 Regidores, con objeto de que se declare instalada la
sesión. -----

FOLIO No.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación por parte de Cabildo para que se autorice al Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal a firmar el "Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones de Atención de Urgencia y Traslado de Pacientes" con la O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.
- 2.- Aprobación por parte de Cabildo para que se autorice a la Síndico Municipal para presentar la denuncias correspondiente por el robo de los documentos de los vehículos que son propiedad del municipio y de algunos más que están en comodato. Esto con el fin de que el municipio quede exento de alguna situación jurídica posterior.
- 3.- Aprobación por parte de Cabildo para el gasto de \$20,000.00 (veinte mil pesos m/n 00/100) en la reparación de la Ambulancia que fue siniestrada en la administración pasada, la cual ya se encuentra en taller y este será el costo total de reparación.
4. Aprobación por parte de Cabildo para el gasto de \$30,000.00 (treinta mil pesos m/n 00/100) con motivo de las Fiestas Patronales 2017 del 21 de enero al día 30 del mismo mes.

Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban. -----

Mario Rodriguez F
Salvador CASTILLO Benitez

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Arturo Muro Avelar
Jaime Corona

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 7 votos a favor para que se autorice al C. JOSE ESPINOSA CONTRERAS, AL C. RAFAEL AVILA URZUA Y LA C. ANGELITA GARCIA GUZMAN en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico Municipal respectivamente a firmar el "Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones de Atención de Urgencia y Traslado de Pacientes" con la O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 7 votos a favor para que se autorice a la C. ANGELITA GARCIA GUZMAN en su carácter de Síndico Municipal para presentar la denuncia correspondiente por el robo y/o extravío de los documentos de los vehículos que son propiedad del municipio y de algunos más que están en comodato. Esto con el fin de que el municipio quede exento de alguna situación jurídica posterior.

Presidente Municipal. - En desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 7 votos a favor para el gasto de \$20,000.00 (veinte mil pesos m/n 00/100) en la reparación de la Ambulancia que fue siniestrada en la administración pasada, la cual ya se encuentra en taller y este será el costo total de reparación. Esto con la finalidad de brindar mejores atenciones.

Presidente Municipal. - En desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 7 votos a favor para el gasto de \$30,000.00 (treinta mil pesos m/n 00/100) con motivo de las Fiestas Patronales 2017 del 21 de enero al día 30 del mismo mes.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de febrero del año 2017 dos mil diecisiete a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —CONSTE. -----

FIRMAS: